



**BANCO CENTRAL EUROPEO**

17 de junio de 2005

## **DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE**

*(DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)*

**JUNIO 2005**

### **SISTEMAS DE PAGO**

#### *Etapas de TARGET2*

El Consejo de Gobierno ha observado que el período dedicado a la extensa consulta a los usuarios sobre TARGET2 ha concluido. El Eurosistema mantiene su firme compromiso de establecer TARGET2 en el 2007. Se prevé que el inicio de la primera etapa de migración se produzca durante el segundo semestre de ese año. Este calendario garantizará que todos los comentarios realizados por los distintos participantes sean tomados en consideración y que los bancos tengan suficiente tiempo de prepararse para efectuar las pruebas de TARGET2. Se proporcionará más información sobre el calendario en la exposición SIBOS de septiembre del 2005.

#### *Conexión del Narodowy Bank Polski a TARGET*

El Consejo de Gobierno autorizó la publicación de un informe que evalúa la conexión de SORBNET-EURO a TARGET a través de BIREL, el sistema de liquidación bruta en tiempo real de Italia, con referencia a los Principios básicos para los sistemas de pago sistémicamente importantes (Banco de Pagos Internacionales, enero del 2001). El informe se publicará en breve en la dirección del BCE en Internet.

### **CONSULTA SOBRE LEGISLACIÓN**

#### *Recomendación del BCE sobre el auditor externo del De Nederlandsche Bank*

El 20 de mayo de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó una Recomendación al Consejo de la UE sobre el auditor externo del De Nederlandsche Bank (BCE/2005/9). La Recomendación se publicará en el Diario Oficial de la UE el 22 de junio de 2005, y en la dirección del BCE en Internet el 23 de junio de 2005.

#### *Dictamen del BCE sobre los acuerdos de garantía financiera de Luxemburgo*

El 25 de mayo de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Ministerio de Economía y Hacienda de Luxemburgo, un Dictamen sobre un proyecto de ley relativo a los acuerdos de garantía financiera (CON/2005/12). El Dictamen se publicó en la dirección del BCE en Internet el 25 de mayo de 2005.

## **DIFUSIÓN RESTRINGIDA hasta las 15.00 h. (hora central europea), del 17 de junio de 2005**

### *Dictamen del BCE sobre la presentación de balances mensuales por las instituciones financieras monetarias de Chipre*

El 30 de mayo de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Banco Central de Chipre, un Dictamen sobre un proyecto de directiva relativo a la presentación de balances mensuales por las instituciones financieras monetarias (CON/2005/13). El Dictamen se publicó en la dirección del BCE en Internet el 30 de mayo de 2005.

### *Dictamen del BCE relativo a la normativa húngara sobre reservas mínimas*

El 31 de mayo de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Magyar Nemzeti Bank, un Dictamen sobre un proyecto de reglamento relativo al cálculo, el método de asignación y la colocación de las reservas mínimas (CON/2005/14). El Dictamen se publicó en la dirección del BCE en Internet el 31 de mayo de 2005.

### *Dictamen del BCE sobre una ley danesa relativa a determinados medios de pago*

El 31 de mayo de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Organismo danés de defensa de la competencia, un Dictamen sobre un proyecto de ley que modifica la ley relativa a determinados medios de pago (CON/2005/15). El Dictamen se publicó en la dirección del BCE en Internet el 31 de mayo de 2005.

### *Dictamen del BCE sobre las estadísticas comunitarias relativas a la estructura y la actividad de las filiales extranjeras*

El 31 de mayo de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Consejo de la UE, un Dictamen acerca de una propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las estadísticas comunitarias relativas a la estructura y la actividad de las filiales extranjeras (CON/2005/16). El Dictamen se publicó en el Diario Oficial de la UE el 14 de junio de 2005, y en la dirección del BCE en Internet el 15 de junio de 2005.

### *Dictamen del BCE sobre la aceleración y clarificación de la aplicación del procedimiento de déficit excesivo*

El 3 de junio de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Consejo de la UE, un Dictamen acerca de una propuesta de reglamento del Consejo por la que se modifica el Reglamento (CE) nº 1467/97 relativo a la aceleración y clarificación de la aplicación del procedimiento de déficit excesivo (CON/2005/17). El Dictamen se publicó en el Diario Oficial de la UE el 14 de junio de 2005, y en la dirección del BCE en Internet el 15 de junio de 2005.

### *Dictamen del BCE relativo al reforzamiento de la supervisión de las situaciones presupuestarias y a la supervisión y coordinación de las políticas económicas*

El 3 de junio de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Consejo de la UE, un Dictamen acerca de una propuesta de reglamento del Consejo por la que se modifica el Reglamento (CE), nº 1466/97 relativo al reforzamiento de la supervisión de las situaciones presupuestarias y a la supervisión y

**DIFUSIÓN RESTRINGIDA hasta las 15.00 h. (hora central europea), del 17 de junio de 2005**

coordinación de las políticas económicas (CON/2005/18). El Dictamen se publicó en el Diario Oficial de la UE el 14 de junio de 2005, y en la dirección del BCE en Internet el 15 de junio de 2005.

*Dictamen del BCE sobre la protección de las monedas de curso legal, húngara y extranjera, frente a la falsificación*

El 7 de junio de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Magyar Nemzeti Bank, un Dictamen acerca de un proyecto de reglamento sobre las funciones técnicas y de otra índole relativas a la protección de las monedas de curso legal húngara y extranjera frente a la falsificación (CON/2005/19). El Dictamen se publicó en la dirección del BCE en Internet el 7 de junio de 2005.

*Dictamen del BCE sobre el proyecto de ley que modifica la Ley de la Latvijas Banka*

El 14 de junio de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición de la Latvijas Banka, un Dictamen acerca de un proyecto de ley que modifica la Ley de la Latvijas Banka (CON/2005/20). El Dictamen se publicó en la dirección del BCE en Internet el 16 de junio de 2005.

*Dictamen del BCE sobre una ley lituana relativa a la adopción del euro*

El 14 de junio de 2005, el Consejo de Gobierno adoptó, a petición del Lietuvos bankas, un Dictamen acerca de un proyecto de ley relativo a la adopción del euro (CON/2005/21). El Dictamen se publicó en la dirección del BCE en Internet el 16 de junio de 2005.